En el banco presente la Boleta SAT-2000, con o sin valor. Nunca presente este formulario. Mantenga en secreto el Número de Acceso pues permite ver todo el formulario.

SAT Superintendencia de Administración Tributaria	IVA GENERAL	SAT-2237 Release 1
Número de Acceso 497 162 548	Impuesto al Valor Agregado. Régimen General. Contribuyentes que realizan operaciones locales, de exportación y/o transferencia. Declaración jurada y pago mensual.	Número de Formulario 20 285 248 470
	3 de 4: Congelado	Número de Contingencia 10 821 004 303 910 542 250

Aclaraciones

¿Quiénes pueden utilizar este formulario?

Contribuyentes inscritos al Régimen General del Impuesto al Valor Agregado que realizan operaciones locales, de exportación y/o transferencia.

¿Cómo se usa este formulario?

- Ingrese el NIT del contribuyente.
- Seleccione el período a declarar.
- Para declarar operaciones de exportación y/o transferencia, seleccione Si en ¿Realiza operaciones de exportación y/o transferencia?.
- Llene las casillas que correspondan.
- Valide y congele este formulario. Aparecerá el botón "Imprimir SAT-2000". Si el formulario no tiene valor a pagar (Q0.00) o sin movimiento también debe presentarlo.
- Imprima dicho SAT-2000 y páguelo en un banco.

1. NIT DEL CONTRIBUYENTE

5458838

CUI: 1969091710101 CANO, CASSIANO, , EDDY, MAURICIO

2. PERÍODO DE IMPOSICIÓN *

MES: **SEPTIEMBRE**

AÑO: 2017

¿Realiza operaciones de exportación y/o transferencia?

Se habilitaran los cuadros 4 y 6 que contienen las casillas para operaciones de exportación y/o transferencia

30/10/2017 Catalogo

•		
3. DÉBITO FISCAL POR OPERACIONES LOCALES	BASE	DÉBITOS
Ventas exentas y servicios exentos	27,097	
Ventas de medicamentos genéricos, alternativos y antirretrovirales		
Ventas no afectas realizadas a contribuyentes calificados con el Decreto No. 29-89 y sus reformas		
Ventas de vehículos terrestres del modelo de dos años o más anteriores al del año en curso		
Ventas de vehículos terrestres del modelo del año en curso, del año siguiente o anterior al del año en curso		0
Ventas gravadas		0
Servicios gravados	96,429	11,571
Sumatoria de las columnas BASE y DÉBITOS	123,526	11,571
5. CRÉDITO FISCAL POR OPERACIONES LOCALES	BASE	CRÉDITOS
Compras de medicamentos genéricos, alternativos y antirretrovirales		
Compras y servicios adquiridos de pequeños contribuyentes		
Compras que no generan derecho a compensación del crédito fiscal		
Compras de vehículos terrestres del modelo de dos años o más anteriores al del año en curso		
Compras de vehículos terrestres del modelo del año en curso, del año siguiente o anterior al del año en curso		0
Compras de combustibles	553	66
Otras compras	4,557	547
Servicios adquiridos	1,140	137
Importaciones de Centro América		0
Adquisiciones con FYDUCA		0
Importaciones del resto del mundo		0
Compras de activos fijos directamente vinculados con el proceso productivo		0
Importaciones de activos fijos directamente vinculados con el proceso productivo		0
IVA conforme constancias de exención recibidas		
Remanente de crédito fiscal del período anterior		0
Sumatoria de las columnas BASE y CRÉDITOS	6,250	750
7. DETERMINACIÓN DEL CRÉDITO FISCAL O IMPUESTO A I	PAGAR	
Crédito fiscal para el período siguiente por operaciones locales (Créditos mayor que Débito	os)	0
Crédito fiscal por operaciones de exportación y/o transferencia (Créditos mayor que De	ébitos)	0
IMPUESTO TOTAL DETERMINADO (Débitos mayor que Créditos) Operaciones locales		10,821
IMPUESTO TOTAL DETERMINADO (Débitos mayor que Créditos) Operaciones de exportación y/o transferencia		
Crédito fiscal para el período siguiente por operaciones de exportación y/o transferencia		

30/10/2017 Catalogo

					1	
SALDO DEL IMPUESTO						10,821
Remanente de retenciones del IVA del período ant	terior				0	
(-) Acreditamiento en cuenta bancaria del remanente de retención de IVA	Número Resolución		Monto acreditado			
(=) Remanente de retenciones del IVA recibidas e	en el período					C
(-) Constancias de retenciones del IVA recibidas e	n el período a o	declarar				C
Saldo de retenciones para el período siguiente						C
SUB-TOTAL DEL IMPUESTO						10,821
Número de Resolución de Compensación	Saldo no compensación Saldo no compensado en el período actual		ar			
IMPUESTO A PAGAR						10,821
8. INDIC	ADORES CO	MERCIALES				
ndicadores comerciales, base débitos menos base créditos						117,276
Razón ventas y compras, base débitos dividido ba	se créditos					19.76
9. CANTIDAD DE OPERACIO	ONES REALI	ZADAS	E	MITIDAS	RE	CIBIDAS
Facturas (incluir las anuladas)					52	
Factura y Declaracion Unica Centroamericana FYDUCA						
Constancias de exención						
Constancias de adquisición de insumos de produc	ción local					
Constancias de retención de IVA						
Facturas especiales						
10. REC (llene solo si necesita corre	TIFICACIÓN (gir datos de un		2237 anteri	or)		
Número de formulario SAT-2237 que se recti Son 11 dígitos que aparecen en la parte superior (Ejemplo 12345678901		cabezado del for	mulario a co	rregir.		
(-) Impuesto ingresado con el formulario que se r	ectifica y anteri	iores				
(=) Impuesto a pagar					10,821.00	
(=) Impuesto a favor del contribuyente					0.00	
(son las multas, intereses y	11. ACCESORI mora por prese		extemporán	eo)		
Fecha máxima de pago sin accesorios Fecha de vencimiento según calendario tributario	<u> </u>				31/	10/201
¿Cúando pagará este formulario? Si el pago lo realizará después del 31/10/2017, cambie la fecha de esta casilla (máximo 20 días						/10/2017

30/10/2017 Catalogo

710/2017 Catalogo							
hábiles contados a partir de hoy). Luego de esa fecha el formulario caducará, el banco lo rechazará y deberá llenar otro. En base a esa fecha el formulario podrá adicionar accesorios.							
(+) Multa formal (por presentación extemporánea)	0.00						
(+) Multa por omisión (+) Multa por rectificación (+) Intereses (+) Mora (=) Accesorios a pagar							
					TOTAL A PAGAR		
					12. CONTADOR		
					NIT del contador responsable de la contabilidad del contribuyente		
					13. CÓDIGOS		
Ingrese el código del anexo del detalle de facturas especiales							
Ingrese el código resumen de facturación mensual (CRFM) casilla exclusiva para los contribuyentes clasificados como EFACE (Emisor de Factura Electrónica).							

A) Los documentos de soporte de la presente declaración se ajustan a la ley, permanecerán en mi poder por el plazo legalmente establecido y los exhibiré o presentaré a requerimiento de la SAT.

B) Declaro y juro que son verdaderos los datos contenidos en este formulario y que conozco la pena correspondiente

al delito de perjurio.